

INFORME SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN COMUNITARIA EN DROGODEPENDENCIAS, EN RELACIÓN AL CONFLICTO EN EL ENSANCHE DE VALLECAS

INDICE

- 1.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**
- 2.- INTERVENCIONES REALIZADAS POR NUESTRO SERVICIO.**
- 3.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN.**
- 4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

1.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Departamento de Reinserción del Instituto de Adicciones (IA) de Madrid Salud desarrolla un Programa de Mediación Comunitaria en Drogodependencias que tiene como objetivo disminuir la conflictividad que puede ocasionar la presencia de drogodependientes en espacios públicos. Desde el 11 de marzo del presente año estamos recibiendo sucesivas reclamaciones de la zona del Ensanche de Vallecas, más concretamente del entorno de la boca de metro de las Suertes y de Valdecarros. En total suman, a día de hoy, 16 reclamaciones: 13 de ellas del entorno de Las Suertes y 3 del entorno de Valdecarros.

Las principales preocupaciones que plantean los vecinos reclamantes son las siguientes:

- Cada vez se ven más toxicómanos merodeando, tanto en la salida del metro como en los alrededores. Toxicómanos acampados en el parque próximo, en la calle, en los soportales y puertas de comercios (farmacia), del entorno de la boca de metro de Las Suertes. Otros toxicómanos pernoctan en una tienda de campaña en el parque próximo a la boca de metro de Valdecarros, dejando jeringuillas y suciedad, en la zona próxima y de paso a colegios
- Personas pinchándose en el metro de Las Suertes y en el de Valdecarros, dejando jeringuillas en esa zona y en el metro, con riesgo para menores y resto de viandantes (fotos). Se han encontrado jeringuillas en la boca de metro de Valdecarros y en la puerta de una comunidad de vecinos próxima. Los toxicómanos piden dinero a la puerta del metro y en el propio metro. Incluso hubo un "susto" con una persona pidiendo dinero y amenazando a gente.
- Proximidad y zona de paso a colegios: Pérez de Ayala, Gredos, Loyola de Palacios y Torrevelano (fotos)
- Suciedad, desperdicios, basura y defecaciones en la calle, en el parque y en el entorno.
- Dejadez en la conservación y cuidado del parque junto a la boca de metro de Las Suertes y en el resto de zonas ajardinadas del entorno.
- Escasa intervención policial y de servicios sociales. Ausencia de SAMUR.

Entre las cosas que reclaman los vecinos:

- Salubridad y seguridad en toda la zona.
- Más presencia policial. Crean que el desmantelamiento de algunos clanes de la Cañada Real, está trayendo venta de droga de manera alarmante a pisos del barrio.



2.- INTERVENCIONES REALIZADAS

A.- Solicitud de actuaciones de Limpieza en la zona de la Cañada del Santísimo: A raíz de los informes realizados por el equipo de mediadores, el 6 de abril de 2015 el Gerente de Madrid Salud, cursa una N.S.I. a la Directora General de Zonas verdes, Limpiezas y Residuos, en la que solicita actuaciones de limpieza en la c/Cañada del Santísimo. A su vez el 14 de abril se recibe una respuesta de la misma, informando que desde el 8 de abril se realiza en la zona una limpieza con el Selur los miércoles y los viernes por la mañana.

B.- Actuaciones realizadas por el equipo de Mediación Comunitaria en Drogodependencias: El mismo día 11 de marzo se solicita al equipo de Mediación Comunitaria que se desplace a la zona del parque situado en la C/Cañada del Santísimo, en las inmediaciones del metro de Las Suertes (PAU de Vallecas. Distrito Villa de Vallecas) para obtener la información necesaria a fin de realizar un diagnóstico inicial que permita planificar las primeras intervenciones. Cabe destacar que las poblaciones en las que inciden las actuaciones de este programa son los drogodependientes que generan actitudes sociales de rechazo, el tejido vecinal y asociativo y los comerciantes de las zonas conflictivas identificadas.

Realizadas estas visitas nos informan que: La zona indicada en las reclamaciones iniciales corresponde con las inmediaciones de la parada de metro de Las Suertes, el parque cercano a esta estación, así como unos soportales situados enfrente de la misma. El abandono del parque es notorio, localizándose un nivel de suciedad elevado, así como ropa y cartones en algún punto concreto. Por otro lado, se ha observado la presencia de jeringuillas de manera puntual, alguna de ellas en las inmediaciones de la boca de metro, lo cual resulta muy visible. No se localiza, en la mayoría de las visitas, población con problemas de consumo de sustancias ni en el parque ni en los soportales cercanos, lugar indicado por la vecindad como punto en el que duermen estas personas. En ocasiones puntuales, durante los meses de

marzo y abril, se localizó una vieja tienda de campaña instalada en el parque, así como diferentes cartones, lo cual indica la existencia de personas que pudiesen pernoctar en este punto. Del mismo modo, se han localizado sólo 2-3 personas pernoctando en unos soportales cercanos, en alguna visita realizada a primera hora de la mañana, no localizándose presencia de manera continuada a lo largo del día en la zona. A lo largo del mes de Junio, se localizó fundamentalmente, una persona pernoctando en el parque situado en las inmediaciones del metro de Las Suertes, o en la salida de la boca de metro, hecho que ha hecho que, en esa ocasión, existiese una mayor visibilidad del problema. Por otra parte, en las últimas visitas realizadas se continúa localizando un alto nivel de deterioro del parque en cuanto a limpieza, hecho que sería importante abordar de manera prioritaria, dado que este hecho es una de las principales demandas vecinales efectuadas. En cuanto a la presencia continuada de población en la zona, incidimos en que las dinámicas localizadas hacen referencia, principalmente a la pernocta, y no a la presencia continuada de población en este punto.

En cuanto a las actuaciones realizadas para paliar el nivel de alarma detectado nos informan que han contactado con:

- **Personas que pernoctan de manera continuada en la zona**, ofertándole diferentes recursos de atención social y de tratamiento que precisa, pero se continúa trabajando la motivación para que se incorpore sobre todo a recursos de alojamiento, dado que no tiene buena predisposición para utilizarlos.
- **Comerciantes de la zona**: se ha tomado contacto con comerciantes de la zona para recoger cuál es su percepción acerca del conflicto detectado en la zona. En este caso, la principal afectada es una farmacia cercana, ya que se han localizado personas (2-3) pernoctando en los soportales contiguos a la misma. El principal conflicto que se manifiesta por parte de la farmacia hace referencia a la suciedad generada por la pernocta de estas personas. Manifiestan que la pernocta se localiza de manera regular, aunque en periodos de tiempo concretos, estas personas no han permanecido en los soportales. A lo largo del mes de junio, se ha detectado la presencia de una persona en el parque situado en las inmediaciones del metro, no localizándose a esta persona en los soportales contiguos a la farmacia.
- **Vecindad reclamante**: se ha tomado contacto directo con aquellos vecinos y vecinas que han emitido las diferentes reclamaciones. De igual modo y, tras las reclamaciones recibidas a lo largo del mes de junio, se establecerá un contacto presencial con algunos de estos vecinos.
- Se ha ido teniendo contacto directo y personalizado con los vecinos y vecinas que han realizado las quejas, de igual manera se hará con las personas que han realizado las últimas y recientes reclamaciones. Además, se ha mantenido un **contacto directo con la asociación de vecinos del Pau de Vallecas**. Desde esta asociación nos transmiten la localización de tránsito de población drogodependiente en las inmediaciones del metro de valdecarros, así como el importante deterioro que se localiza en el parque cercano a las inmediaciones del metro de las suertes. Así mismo, **se ha contactado con el presidente de la comunidad de vecinos más cercana al conflicto** y principal lugar en el que se originaron las reclamaciones iniciales. Esta persona nos confirma la existencia de 2-3 personas que pernoctan en uno de los soportales cercanos, pero no especifica peticiones vecinales concretas al respecto.
- A raíz de las últimas reclamaciones vecinales se contacta de nuevo con la asociación de vecinos que refieren también la posible localización de un punto de venta y consumo de drogas en uno

de los bloques cercanos a las inmediaciones del metro de Valdecarros, Ellos consideran que éste hecho puede influir también en los problemas de esta zona.

- **Policía Nacional.** Por parte de éstos no se habían realizado actuaciones directas a fecha mediados de marzo, ya que no tenían constancia de la situación detectada en la zona. Tras el contacto realizado con el equipo de Mediación, el responsable de la farmacia cercana al punto de conflicto traslada al equipo que la Policía Nacional ha estado en la zona y ha facilitado un contacto directo a comerciantes ante posibles conflictos que pudiesen suceder. Así mismo, se toma **contacto con Policía Municipal.** Éstos comunican que, en ocasiones, han intervenido en la zona debido a la localización de una tienda de campaña en el parque. Por otra parte, no localizan un punto concreto de venta o consumo de sustancias en esta zona y no consideran que el nivel de conflicto sea alto comparado con otros conflictos del distrito.
- **SAMUR Social:** se toma contacto con SAMUR Social, notificando la situación detectada en la zona. Desde SAMUR Social se ha establecido alguna visita puntual a este punto a través de los equipos de calle pero no se ha localizado a las personas que pernoctan en la misma.
- **Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Municipal del Distrito** las nuevas demandas recibidas con respecto a la zona de Valdecarros. En este sentido, el Instituto de Adicciones de Madrid Salud, propone la posibilidad de realizar una coordinación presencial en la que pueda abordarse esta problemática.
- A lo largo de la elaboración del diagnóstico inicial se comunica al Instituto de Adicciones, la necesidad de articular una limpieza en profundidad de este punto, ya que la suciedad es una de las principales quejas vecinales y, tras las numerosas visitas, se valora como prioritario articular esta medida. Por ello se mantiene **coordinación con el servicio de limpieza de la zona.** El operario de limpieza que nos proporciona información nos comenta que no ha detectado, en este punto, personas con consumo activo, pero que existe una clara falta de cuidado por parte de determinada vecindad de la zona. Así mismo, manifiesta el alto nivel de conflictividad detectado en dos bloques de viviendas cercanos a este punto, encontrando dificultad, en este sentido, para realizar las labores de limpieza de manera adecuada, recibiendo amenazas por parte de los vecinos de estos bloques.
- **Personal de Metro de Madrid y personal de seguridad.** En cuanto a la estación de metro de Valdecarros, se manifiesta que desde hace tiempo no se localiza población consumiendo en la misma, pero que sí ha podido localizarse puntualmente estos hechos en semanas anteriores.
- **Personal de seguridad contratado para la vigilancia de bloque de viviendas** cercano al metro de Valdecarros. Manifiestan localizar un alto grado de conflicto en el edificio, pero no han localizado presencia de población drogodependiente con consumo de sustancias en las inmediaciones de la boca de metro.
- **Una trabajadora social de Servicios Sociales de Villa de Vallecas,** comunicando así la situación detectada y pudiendo establecer futuras sinergias que pudiesen facilitar la intervención realizada.

3.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

En la zona conflictiva identificada a través de las reclamaciones recibidas y en base a la observación de la zona y contactos realizados por el equipo de Mediación Comunitaria y técnicos del Departamento de Reinserción, se evidencia una importante alarma social en relación con los hechos señalados, así como la necesidad de intervenir sobre la situación planteada.

Asimismo tenemos que considerar que:

- La zona del Ensanche de Vallecas, es de nueva creación, y en ella conviven nuevos vecinos, muchos de ellos jóvenes y con hijos pequeños, y por tanto en edad escolar.
- Se trata de una zona en la que también se han desarrollado promociones de vivienda pública y de venta libre. Además existen bloques y viviendas de realojo de población en dificultad social.
- Muchas de las parcelas no están construidas, con una percepción de inseguridad en el tránsito de las personas hacia sus domicilios.
- Se da la circunstancia de que el bloque que genera las reclamaciones del entorno de la boca de metro de Valdecarros, (C/ Gran Vía del Sureste, 55 y 57), está "ocupado" de manera ilegal, en un alto porcentaje de sus viviendas.
- La zona está próxima y de paso hacia la Cañada Real Galiana, más concretamente al llamado "Gallinero", zona de conflicto continuo, tanto de delincuencia, como más concretamente de venta de droga. En esta zona se han producido, hace poco tiempo, diversas actuaciones policiales relacionadas con la venta de droga, produciendo el cierre de esos puntos, a los que accedía un numeroso grupo de drogodependientes procedentes de toda la ciudad de Madrid.
- De la información recabada se desprende que podría haberse producido el desplazamiento de algunos puntos de venta de droga, del "Gallinero" a pisos ubicados en la manzana que ocupa el Nº 55 y 57 de la Calle Gran Vía del Sureste.
- La proximidad de las bocas de metro de Las Suertes y Valdecarros a estos presuntos puntos de venta de droga, estaría produciendo un tránsito de personas con problemas de adicciones con un perfil de consumo por vía intravenosa, con un deterioro considerable y cierta conflictividad personal.





- La zona del entorno del que estamos tratandorequeriría, según señalan los vecinos, de medidas adecuadas de vigilancia y seguridad ciudadana, así como de una adecuada limpieza viaria y de mantenimiento de las zonas verdes.
- Se percibe como una zona con tendencia a incrementar la conflictividad provocada por el tránsito y pernociación de drogodependientes, la venta de droga en pisos localizados en esa zona, el consumo de esas sustancias en lugares públicos y los problemas asociados a todo ello.



4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A la vista de los datos constatados en los puntos anteriores, y en relación a nuestras competencias y responsabilidades funcionales como Programa de Mediación Comunitaria del Instituto de Adicciones de Madrid Salud, y nuestra visión de servicio público municipal, planteamos las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Si bien nuestro servicio está realizando las intervenciones que le son de su competencia éstas resultan insuficientes para abordar y resolver un problema complejo en el que hay que considerar la preocupación de los vecinos por el deterioro del entorno, destacando la cercanía de la zona con la Cañada Real Galiana.

- Proponemos por tanto realizar Intervención Integral e Integrada de diversos servicios municipales, de manera coordinada y conjunta, con la presencia de responsables del Distrito de Villa de Vallecas, en principio:
 - Servicio de Mediación Comunitaria en Drogodependencias. Instituto de Adicciones.
 - Policía Municipal del Distrito de Villa de Vallecas.
 - Limpieza Urbana.
 - Parques y Jardines.
 - Servicios Sociales del Distrito de Villa de Vallecas.
 - SAMUR social. Equipo de Zona.

- También pensamos que sería conveniente incluir en esta coordinación a otros servicios, entidades e instituciones extra-municipales:
 - Policía Nacional.
 - IVIMA.
 - IRIS. (Instituto de Realojamiento e Integración Social)
 - Asociación de Vecinos del Ensanche de Vallecas.

Distintas unidades administrativas del Ayuntamiento asumen como objetivo el cuidado del espacio público, pero la inquietud vecinal, que se canaliza por medio de reclamaciones, nos enfrenta ante el reto de aumentar la eficacia de nuestras intervenciones mejorando la coordinación por medio del trabajo conjunto, desde distintos ámbitos competenciales del Ayuntamiento de Madrid y en coordinación y colaboración con otras administraciones y entidades, tanto públicas como provenientes de la iniciativa privada y ciudadana.

En Madrid a 19 de junio de 2015

Fdo: Valentín Marquez Romero
Asesor Técnico

VºBº Laura Racciatti Isola
Jefa Departamento Reinserción